

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE INFORME:	Informe de Actividades
PERIODO DEL INFORME:	05 de Noviembre al 04 de Diciembre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACION DIRECTA No. VC-CD-360 DE 2025.				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DE No	0441 DE 2025	Fecha	05/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE TITULACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVUEVA CASANARE				
PLAZO	UN MES (1) DIECIOCHO (18) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.				
Valor	\$10.815.999,00	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$10.815.999 M/CTE).			
	Números	Letras			
FORMA DE PAGO	Un pago por el valor de Un (01) pago por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE (\$6.760.000,00) y un último pago p o r valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$4.055.999,00 M/CTE), previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación, para esta última se requiere la aprobación y aceptación en la plataforma SECOP I.I				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO				
2. RELACIÓN DE ACTAS					
TIPO DE ACTA	DD		FECHA		AAAA
			MM		

ACTA 1: INICIO	05	11	2025
ACTA PARCIAL – PAGO 1	17	12	2025
ACTA LIQUIDACION			

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el período comprendido entre el 5 de Noviembre al 22 de Diciembre de 2025, en cumplimiento del objeto del contrato referido, desarrollé las actividades: se desarrollo la proyección de cinco actos administrativos mediante los cuales se realizó la adjudicación de bienes fiscales propiedad del municipio a ocupantes, se emitió concepto jurídico sobre declaratoria de baldíos a favor del municipio, proyección de acto administrativo mediante el cual se ordena pago de subsidios de vivienda y asesoría jurídica en tramites de titulación gratuita.

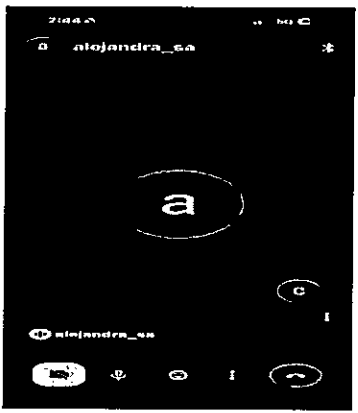
4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

- NINGUNO

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Brindar asistencia en aspectos jurídicos y administrativos a la Dirección de Vivienda, en los procesos de asignación de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.al marco normativo vigente.	se elaboró la resolución No. 824 emitida el 18 de diciembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA DESEMBOLSO DE DIECISEIS (16) SUBSIDIOS DE QUE TRATA LA RESOLUCIÓN N. 324 DEL 23 DE MAYO DE 2023 Y 915 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ADICIONES MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 705 DE 2025"para el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE" (Villa mariana) del municipio de Villanueva Casanare.
Elaborar conceptos y emitir respuestas oportunas a solicitudes, derechos de petición, quejas, acciones constitucionales y actos administrativos vinculados con los programas de vivienda. Gestión de trámites y licencias.	Se realizó reunión de manera presencial en las instalaciones de la dirección de vivienda el día 18 de diciembre de 2025 para realizar la verificación de expedientes de declaratoria de baldíos a favor del municipio y revisión de casos de renunciias a subsidios de vivienda de tres beneficiarios del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE" (Villa Mariana).

• Adelantar los trámites, permisos y licencias requeridos para la estructuración, ejecución y entrega de programas y proyectos de vivienda de interés social, prioritario y de mejoramiento habitacional en áreas urbanas y rurales del municipio.	• En este periodo no fue requerido adelantar tramites determinados en esta obligación.
• Apoyar la Dirección de Vivienda en los procedimientos de saneamiento, legalización y titulación de bienes baldíos y fiscales adjudicables, conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	• Se realizó la proyección de cinco actos administrativos mediante los cuales se realizó la adjudicación de a título de venta de bienes fiscales de la urbanización Gabanes de propiedad del municipio de Villanueva Casanare, a nombre de los señores MOISES APONTE y a la señora ANA MARIA CRISTINA RAMIREZ. • Se brindó asesoría jurídica de los trámites previos para la declaratoria de propiedad de bienes del municipio sobre bienes baldíos urbanos conforme a la Instrucción administrativa 002 de 2015. • Se emitió concepto jurídico sobre el trámite relacionado con la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Yopal, correspondiente al proceso de titulación del predio ubicado en la calle 1 No. 8-70 del municipio de Villanueva, Casanare, solicitado por el señor Mauricio Romero.
• Participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones y demás espacios institucionales con entidades públicas o privadas, en los que se traten asuntos relacionados con los programas de vivienda.	• Se realizaron comités semanales con la directora de vivienda y profesionales de la oficina asesora de planeación en aras de tratar temas de competencias de la Dirección de Vivienda. reuniones virtuales la suscrita con conexión usuario <i>colmenaresguerrero94</i> anexo registro fotográfico de reuniones desarrolladas. Reunión realizada de fecha 11 de diciembre del año 2025, en la cual se trató el tema realizado sobre los documentos que se debían emitir para efectuar el pago de dieciséis (16) subsidios de vivienda en el marco del proyecto denominado <i>IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</i> (Villa Mariana) del municipio de

	Villanueva Casanare, se anexa registro fotográfico. 
• Ejecutar las demás funciones que, de acuerdo con su perfil profesional, le sean asignadas por el supervisor del contrato, en apoyo a la gestión de la Dirección de vivienda.	- Brindé asesoría en los diversos temas de materia de la secretaria y del área de vivienda relacionadas con el objeto de contrato.
6. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES	
Relacionar en este espacio todos los soportes con los que se pueda verificar el cumplimiento del objeto contractual y cada una de las actividades que lo componen, así: - Correo electrónico de fecha 10/12/2025- mediante el cual se remitieron actos administrativos de adjudicación - correo electrónico de fecha 11/12/2025- mediante la cual se emitió concepto sobre nota devolutiva - correo electrónico de fecha 15/12/2025 remisión de acto administrativo de adjudicación en venta de un bien inmueble - Correo electrónico de fecha 16/12/2025 – revisión jurídica de acto administrativo de autorización de pago de subsidios ANEXO 1: CD que contiene las siguientes carpetas: - CARPETA 1. Cuatro (4) folios de Constancia de remisión de correo electronicos - CARPETA 2. Cinco (5) Resoluciones de Adjudiacion en venta de bienes fiscales. - CARPETA 3. Proyecto de Actos administrativos ANEXO 2: Factura No. 122 - un (01) folio ANEXO 3: Certificado de afiliación a salud (1) folio ANEXO 4: Planilla de pago de seguridad social del mes de diciembre 2025 No. 92235807 dos (2) folios.	
FIRMA DEL CONTRATISTA	<i>Nidia Rocio Colmenares</i> NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO C.C No1.118.533.723 de Yopal - Casanare Contratista

16/12/25, 11:12 a.m.

Elementos enviados: nidia rocio colmenares - Outlook

 Outlook

RE: OFRECIMIENTO A OCUPANTES Y OTROS

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha Mié 10/12/2025 7:34 PM

Para vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

CCO oficinaplaneacion oficinaplaneacion <oficinaplaneacion@villanueva-casanare.gov.co>

 8 archivos adjuntos (3 MB)

RESOLUCION MZ 5 LOTE 11.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 17.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.doc; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.doc; RESOLUCION MZ 5 LOTE 11.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 17.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 18.pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 19.pdf;

Cordial saludo

En atencion a recibos remitidos de pago me permito remitir actos administrativos proyectados para el tramite correspondiente debidamente firmado y en editables para el archivo de la Direccion de vivienda

Quedo atenta

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES
Abogada - Contratista

De: vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 4:44 p. m.

Para: nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Asunto: Re: OFRECIMIENTO A OCUPANTES Y OTROS

Cordial saludo dra Nidia,

Adjunto envío la aceptación de las 4 ofertas al ocupante, a nombre del sr MOISES APONTE MENDOZA con sus respectivos comprobantes de pago, para su conocimiento y fines pertinentes.

El vie, 5 dic 2025 a las 14:04, nidia rocio colmenares (<nicol-425@hotmail.com>) escribió:
Cordial saludo

Me permito remitir ofrecimiento a ocupantes en editable y los mismos en pdf debidamente firmados (cuatro ofertas de compra)

Con respecto al expediente correspondiente al bien inmueble ubicado en la MZ 7 LOTE 20 Urbanización los Gabanes, revisado nuevamente el mismo se evidencia que en la vigencia 2023, se realizó un ofrecimiento a la ocupante la señora ANA CRISTINA RAMIREZ y esta efectuó el pago tal como lo certifica recibo de pago del 11 de diciembre de 2023 y al tenor de lo anterior la mora en la adjudicación por venta es del municipio no de la solicitante en este caso analizada toda la información correspondería elaborar el acto administrativo de enajenación con las precisiones de la fecha en que se aceptó la oferta que hiciera el municipio, lo anteriormente manifestado amparado en las disposiciones que a continuación se transcriben:

artículo 2.1.2.2.2.14 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el Decreto 523 de 2021:

"ARTÍCULO 2.1.2.2.2.14. Enajenación directa por parte de entidades territoriales. El trámite de enajenación directa que efectúen las entidades territoriales podrá observar las siguientes etapas:

1. Ofrecimiento al ocupante. Por una sola vez y mediante comunicación escrita la entidad enajenadora ofrecerá el inmueble en venta informando al ocupante del término para aceptación, el precio fijado, el plazo y las condiciones de pago.

2. Valor de la oferta. El valor de la oferta del inmueble será determinado por la entidad enajenadora de la siguiente forma:

Si la mejora fue construida por el ocupante, el valor de la oferta será el que se determine según el avalúo correspondiente respecto del área de terreno de propiedad de la entidad pública.

Si tanto el lote como la construcción son de propiedad de la entidad pública, el valor de la oferta será aquel que se determine según el avalúo correspondiente.

3. Términos de aceptación de la oferta. El término para la aceptación de la oferta será de un (1) mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recibo del documento de ofrecimiento al ocupante y deberá hacerse por escrito.

4. Pago del valor de la oferta. El ocupante tendrá seis (6) meses para consignar a favor de la dirección del tesoro distrital o municipal según corresponda, el valor de la oferta o ante la autoridad competente que fije el Gobierno distrital o municipal.

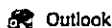
5. Transferencia. La entidad enajenadora procederá a expedir el acto administrativo por medio del cual realiza la transferencia, previa verificación del pago".

Cordialmente,

Alejandra Sabogal Arévalo
Directora Técnica de Vivienda
Oficina Asesora de Planeación - Alcaldía de Villanueva Casanare

16/12/25, 11:12 a.m.

Elementos enviados: nidia rocio colmenares - Outlook



RE: PROCESO DE TITULACION - MAURICIO ROMERO

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha Jue 11/12/2025 9:10 AM

Para vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

CCO oficinaplaneacion oficinaplaneacion <oficinaplaneacion@villanueva-casanare.gov.co>

Cordial saludo

En atencion al expediente remitido se evidencia que se trata de una escritura publica que data del año 2014 en la que se protocolizaba acto administrativo de transferencia de dominio de el bien inmueble ubicado en la CALLE 1 NO 8.71DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, sin que el mismo contara con la identificación jurídica es decir sin contar con folio de matrícula inmobiliaria

Que ademas se evidencia que en el año 2025 se solicito carencia de identidad registral ante la oficina de registro de instrumentos publicos de casanare y la misma certifica que se presenta carencia de identidad registral

En atencion lo verificado en el expediente previo a realizar solicitudes al interesado en el tramite de adjudicacion o venta debera realizarse de ser procedente la declaratoria de bien baldio de propiedad del municipio de villanueva casanare siempre que se pueda acreditar lo siguiente:

1) certificado de carencia de identidad registral;

2) certificado catastral especial (umeral 1° del artículo 16 de la Ley 1579 de 2012) y plano predial catastral expedido por el instituto geográfico Agustín Codazzi según el Decreto 2157 de 1995 o cualquier documento cartográfico basado en cartografía oficial con coordenadas magna-sirgas que identifique con claridad los linderos, coordenadas x, y de los vértices y la cabida superficial del predio en metros cuadrados En todo caso todo deberá estar certificado por la oficina de catastro o el Instituto Geográfico Agustín Codazzi o en su defecto firmado por un profesional como topógrafo, ingeniero civil, catastral o topográfico con matrícula profesional vigente.

3) Certificación expedida por la oficina asesora de planeacion o sobre uso del suelo y que el predio no es de reserva ambiental de acuerdo al artículo 123 de la Ley 388 de 1997.

una vez se cuenta con dicha informacion se podra mediante acto administrativo realizar la declaratoria de baldio a favor del municipio si se dan los presupuestos legales del caso

luego de asignado el Folio correspondiente si se podra adelantar tramites a favor de terceros interesados en la adjudicacion

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES
Abogada

De: vivienda vivienda <vivienda@villanueva-casanare.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de diciembre de 2025 11:47 a. m.

Para: nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Asunto: PROCESO DE TITULACIÓN - MAURICIO ROMERO

Dra, buenos días!

Adjunto envío un expediente con documentos radicados para titulación del predio ubicado en la calle 1 N° 8-70 solicitado por el sr MAURICIO ROMERO, para la respectiva revisión jurídica, expediente que cuenta con nota devolutiva por parte de la oficina de registro.

Agradezco su atención..

Cordialmente,

Alejandra Sabogal Arévalo
Directora Técnica de Vivienda
Oficina Asesora de Planeación - Alcaldía de Villanueva Casanare
Dirección: Calle 8 No 13 - 35 Barrio Fundadores
Visita nuestro sitio web: <http://www.villanueva-casanare.gov.co>

Descargo de Responsabilidad - Visite nuestro sitio web: www.villanueva-casanare.gov.co

Alcaldía de Villanueva Casanare - Colombia - El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, es para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y puede contener información de carácter RESERVADA, CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción total y/o parcial o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, le solicitamos notificar inmediatamente al emisor y eliminar esta comunicación y todas sus copias.

16/12/25, 11:13 a.m.

Elementos enviados: nidia rocio colmenares - Outlook

 Outlook

proyecto de Acto administrativo MAZ 7 LOTE 20 -MARIA CRSITINA

Desde nidia rocio colmenares <nicol-425@hotmail.com>

Fecha Lun 15/12/2025 12:25 PM

Para PABLO VILLANUEVA <vivienda@villanuava-casanare.gov.co>

 2 archivos adjuntos (658 KB)

RESOLUCION MZ 7 LOTE 20 - MARIA CRISTINA .pdf; RESOLUCION MZ 7 LOTE 20 - MARIA CRISTINA .doc;

Cordial saludo

me permito enviar proyecto de acto administrativo pendiente en archivo PDF Y EDITABLE

Cordialmente

NIDIA ROCIO COLMENARES
Abogada- Contratista

TIPO		DATOS DEL APORTANTE				EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
FORMA PRESENTACIÓN	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO		
UNICA	118533723	NIDIA GUCCIO GUERRERO	Calle 38 número 31-58 de 400	313325706	nidi425@hotmail.com		
		NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO		
	I - Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESARIO)	TPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESARIO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAZADOS
PÉRGAMO SALUD	PÉRGAMO PENSIONES				1
2025-12	2025-12	I	10/12/2025	9223567	TOTAL A PAGAR
					\$1,607,800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	TOTALES SALUD	NIT	Contribución Obligatoria
EPS017	Famisanar EPS		830003564-7	692.500

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Colación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Atendidos
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0		0		0	0	0	0	692.500	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PERSON												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800223408-5	888.400	0	0	0	0	0	0	0	888.400	1.177

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportas Otros Sistemas	Valor Neto Colización	Días Mora	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	850011153-8	25,000				23,000	0	0	23,000			290	29,000	

TOTALES CAJAS

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporta	Días Mora	Valor Mora Aporta
			Total a Pagar	No. Afiliados	

TALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	SENA	0	0
0	0	ICBF	0	0
0	0	ESAP	0	0
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valores de RIE, LMA, RIF y Jora	Total a Pagar
Salud	1	692,500	692,500
Pensión	1	888,400	888,400
Riesgos Laborales	1	29,000	29,000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1,607,900	1,607,900

TIPO		NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DATOS DEL APORTANTE		TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC		1118333723	NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO		Calle 38 número 31-58 de 406		3143325706	nico425@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
UNICA	1 - Independiente				META	VILLAVICENCIO			NO

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESIANO)	TPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESIANO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALDO	PERIODO PENSIONES			
2023-12	2023-12	1	10/12/2023	922319807
				TOTAL A PAGAR
				\$1,607,900

[illegible]



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO identificado(a) con CC 1118533723 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 14/06/2008
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO VILLAVICENCIO
Categoría: B

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 23 días del mes diciembre del 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales
EPS FAMISANAR S.A.S.



**NIDIA ROCIO COLMENARES
GUERRERO**
NIT 1.118.533.723-3
CALLE 38 No. 31-58 OFICINA 408
Tel: (057) 3143325706
Villavicencio - Colombia
nicol-425@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. NRC 122

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA		
NIT	892.099.475-7	Teléfono	(608) 0000000
Dirección	CL 8 13 35	Ciudad	Villanueva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	23/12/2025, 12:02
Expedición	23/12/2025, 12:02
Vencimiento	30/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ASESORIA JURIDICA	1.00	4,055,999.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Cuatro millones cincuenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-30 por \$ 4,055,999.00

Observaciones:

Asesoría jurídica contrato 259 de 2025 del 05 de Diciembre al 22 de Diciembre

Total Bruto	3,408,402.52
IVA 19%	647,596.48
Total a Pagar	4,055,999.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764100152440 aprobado en 20251014 prefijo NRC desde el número 101 al 500 Vigencia: 6 Meses

No responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5
CUFE: ff5d19be9e99923f1aa01c092a92317a6c38b62efc00b91712070c4564230c4e7db3eb6d96da4f6c3a81216d820a5b1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit E30.D48.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 441 DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No.: 441 de 2025

CONTRATISTA: NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO
CC. No. 1.118.533.723 de Yopal Casanare

CONTRATANTE: Municipio de Villanueva Casanare
Nit: 892.099.475 – 7

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL.

VALOR; DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.815.999,00).

VALOR ADICIONAL: N.A.

VALOR FINAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE ML NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$10.815.999,00).

FECHA DE INICIACIÓN: 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PERIODO DE PAGO: 05 de diciembre al 22 de diciembre de 2025

FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN: 23 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

El día 05 de noviembre de 2025 se dio inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025 suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.533.723 de Yopal Casanare, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL"

En desarrollo y dando cumplimiento a la cláusula SEPTIMA del Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025, NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades con anexos, con fecha de recibido el día 23 de diciembre de 2025, en siete (7) folios.
- Factura (o documento equivalente) correspondiente al periodo comprendido entre el 5 de diciembre al 22 de diciembre de 2025, en un (1) folio.



- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente a los meses de diciembre en dos (02) folios.

ANÁLISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del Contrato de Prestación de servicios profesionales No.441 de 2025, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Brindar asistencia en aspectos jurídicos y administrativos a la Dirección de Vivienda, en los procesos de asignación de subsidios de vivienda en sus diferentes modalidades, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.al marco normativo vigente.	- Elaboró la resolución No. 824 emitida el 18 de diciembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA DESEMBOLSO DE DIECISÉIS (16) SUBSIDIOS DE QUE TRATA LA RESOLUCIÓN NO. 324 DEL 23 DE MAYO DE 2023 Y 915 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, Y ADICIONADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 705 DE 2025" para el proyecto <i>IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</i> " (Villa Mariana) del municipio de Villanueva Casanare.
2	Elaborar conceptos y emitir respuestas oportunas a solicitudes, derechos de petición, quejas, acciones constitucionales y actos administrativos vinculados con los programas de vivienda. Gestión de trámites y licencias.	- Asistió a reunión de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Vivienda el día 18 de diciembre de 2025 para realizar la verificación de expedientes de declaratoria de baldíos a favor del municipio y revisión de casos de renuncias a subsidios de vivienda de tres beneficiarios del proyecto <i>IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE</i> " (Villa Mariana) del municipio de Villanueva Casanare.
3	Adelantar los trámites, permisos y licencias requeridos para la estructuración, ejecución y entrega de programas y proyectos de vivienda de interés social, prioritario y de mejoramiento habitacional en	- En este periodo no fue requerido adelantar tramites determinados en esta obligación.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 3 de 4

4	Apoyar la Dirección de Vivienda en los procedimientos de saneamiento, legalización y titulación de bienes baldíos y fiscales adjudicables, conforme a lo establecido en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio.	- Realizó la proyección de cinco actos administrativos mediante los cuales se realizó la adjudicación de a título de venta de bienes fiscales de la urbanización Gabanes de propiedad del municipio de Villanueva Casanare, a nombre de los señores MOISES APONTE y a la señora ANA MARIA CRISTINA RAMIREZ. - Brindó asesoría jurídica de los trámites previos para la declaratoria de propiedad de bienes del municipio sobre bienes baldíos urbanos conforme a la Instrucción administrativa 002 de 2015. - Emitió concepto jurídico sobre el trámite relacionado con la nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Yopal, correspondiente al proceso de titulación del predio ubicado en la calle 1 No. 8-70 del municipio de Villanueva, Casanare, solicitado por el señor Mauricio Romero.
5	Participar activamente en comités, mesas de trabajo, reuniones y demás espacios institucionales con entidades públicas o privadas, en los que se traten asuntos relacionados con los programas de vivienda.	- Participó a comités semanales con profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y la presente Supervisión, en aras de tratar temas de competencias de la Dirección de Vivienda. reuniones virtuales la suscrita con conexión usuario colmenaresguerrero94 anexo registro fotográfico de reuniones desarrolladas. Reunión realizada de fecha 11 de diciembre del año 2025, en la cual se trató el tema realizado sobre los documentos que se debían emitir para efectuar el pago de dieciséis (16) subsidios de vivienda en el marco del proyecto denominado IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA TERMINACIÓN DE UN PROYECTO DE VIVIENDA INCONCLUSO EN EL MUNICIPIO



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: INS-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 05
Página 4 de 4

		DE VILLANUEVA VACASANARE (Villa Mariana) del municipio de Villanueva Casanare, se anexa registro fotográfico.
6	Ejecutar las demás funciones que, de acuerdo con su perfil profesional, Le sean asignadas por el supervisor del contrato, en apoyo a la gestión de la Dirección de vivienda.	- La contratista brindó asesoría en los diversos temas de materia de la secretaría y del área de vivienda relacionadas con el objeto de contrato.

De igual manera, se anexa al presente informe la certificación de recibido a satisfacción un (1) folio de fecha 23/12/2025.

2. FINANCIERO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	\$ 10.815.999,00
VALOR ADICIONAL		0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 10.815.999,00
VALOR ACTIVIDADES EJECUTADAS	\$	\$ 10.815.999,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$	\$ 4.055.999,00
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES	\$	\$ 6.760.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	0,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	0,00

3. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del Decreto Nro. 1273 de 2018, CERTIFICO que he verificado el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, del periodo correspondiente al mes de noviembre de 2025, conforme lo establece el Decreto Nro. 1273 de 2018 como consta en la certificación de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales con un numero de planilla 92235807.


ALEJANDRA SABOGAL AREVALO
Directora Técnica de Vivienda



La empresa **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO**, identificada con **CC** número **1118533723**, aportó por **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** identificado(a) con **CC** número **1118533723** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COYANTE	CH	YES	ED	LEA	POT	POV	TDC	NEO	EC	AFL	GVA	POC	VOE	CONSEJO	DIA	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACION Y/O APORTE	FOP SOLIDARIDAD	FOP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	COMPROBADO
EPS017	Famisaner EPS Cafam Colsubsido	59														0	30	\$5,640.00	0.12500	\$692,500	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO
230301	Porvenir	59														0	30	\$5,540.00	0.16000	\$886,400	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59														0	30	\$5,540.00	0.00522	\$29,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92235807	10/12/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los 23 días del mes Diciembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: CRT-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04
Página 1 de 1

Villanueva Casanare, 23 de diciembre de 2025

LA SUSCRITA DIRECTORA TECNICA DE VIVIENDA,
DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE

CERTIFICA

Que, ha recibido a satisfacción los servicios prestados por **NIDIA ROCIO COLMENARES GUERRERO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.118.533.723 expedida en Yopal - Casanare, de conformidad con el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 441 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE EL APOYO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PPROGRAMAS DE VIVIENDA Y PROCESOS DE TITULACIÓN PREDIAL.", durante el periodo comprendido desde el 05 de diciembre al 22 de diciembre de 2025.

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.


ALEJANDRA SABOGAL AREVALO
Directora Técnica de Vivienda
Supervisor